PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, marzo 2026

Señor(a)
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8929669 de 2026
Coordinadora Académica
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual marzo de 2026

Referencia: Nro. CO1.PCCNTR.8929669 de 2026

Sirley Isabel Aroca Viloria identificado con la cédula de ciudadanía nro. 40936558 de Riohacha (La Guajira), en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS /CTE ($49.112.052,00).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00) b) Nueve (9) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente a 12 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999,00)

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	Ejecución de la formación regular, en la competencia de Promover la interacción idónea con el entorno, la naturaleza y consigo mismo en los contextos laboral y social resultado de aprendizaje: Asumir actitudes criticas argumentativas en los contextos laboral y social, al igual el desarrollo de la competencia ética y paz con la ejecución de resultado de aprendizaje contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.	Guías de aprendizaje formato GFPI-F-135 –V4 para el programa de formación asignada, los cuales se encuentran en SOFIAPLUS
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	No se requirió la actividad	N/A
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Se ejecuta procedimiento de asociación de aprendices en la ruta de aprendizaje en la plataforma de senasofiaplus.	Se asocian los aprendices en el tiempo pertinente a las rutas de aprendizajes, de acuerdo a su programa de formación

			en el aplicativo senasofiaplus.
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Diligenciamiento de las Guías de aprendizaje formato GFPI-F-035 – V4, con base en modelo pedagógico	Guías de aprendizaje formato GFPI-F- 035-V4, para cada programa de formación complementaria, registrada en senasofiaplus, logrando el alcance de cada resultado de aprendizaje, según la competencia de aprendizaje.
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	No se requirió la actividad	N/A
6	Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional	Se realiza actividades correspondientes en el tiempo del mes en ejecución, con las actividades	Ejecución de actividades y compartidas en el drive de carpeta de instructores.

	Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Los aprendices cumplen con los deberes que aplican para ellos lo cual se evidencia con su desempeño en las secciones de formación preparándose para su etapa productiva	Observación de los comportamientos en los encuentros de la formación regular y el ejercicio de aplicación del reglamento durante su etapa lectiva.
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	No se requirió la actividad	N/A
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se realizan actividades correspondientes en el tiempo del mes en ejecución, con las actividades, asignadas por supervisora de contrato.	Horario de formación del mes en ejecución
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados	Se realiza seguimiento a las actividades realizadas por los aprendices, motivando a los faltantes en seguir la formación de manera satisfactoria	Plataforma zajuna lms
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo	Se realiza seguimiento a las actividades	Plataforma zajuna lms

	establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	realizadas por los aprendices, motivando a los faltantes en seguir la formación de manera satisfactoria	
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F-176.	No se requirió la actividad	N/A
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	No se requirió la actividad	N/A
14	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.	No se requirió la actividad	N/A
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas	No se requirió la actividad	N/A

	para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.		
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico	Atención a la formación regular en programación del instructor asignada en la programación del mes en ejecución.	Reporte de programación del mes en ejecución.
17	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P-006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución	No se requirió la actividad	N/A
18	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	Se entrega formato de reportes de horas del mes en ejecución.	Reporte de horas mes Marzo.
19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo del proceso de la formación de la ficha previamente solicitado por el Coordinador Académico.	No se requirió la actividad	N/A
20	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del 8 GTH-F-062 V10 SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	No se requirió la actividad	N/A

21	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se articulan estrategia del autoaprendizaje, a utilizar para los encuentros de formación de los programas de formación regular.	Se tomará desempeño y participación de los aprendices con la metodología de observación, en el desarrollo de sus aptitudes y actitud.
22	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente	No se requirió la actividad	N/A
23	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente	Los datos de caracterización son manejados en confiabilidad.	Oficina registro académico.
24	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizó procesos correspondientes a la obligación y normativa del centro de formación de acuerdo a las fechas correspondientes	Aplicativo secopII correo institucional sena. siaroca@sena.edu.co
25	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	No se requirió la actividad	N/A
26	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	No se requirió la actividad	N/A
27	El contratista dará cumplimiento a las normas y	Durante el mes en ejecución se realizan	Medidas de bioseguridad.

	protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	protocolos de bioseguridad en las instalaciones del centro.	
28	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.	No se requirió la actividad	N/A
29	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.	No se requirió la actividad	N/A
30	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Apoyo proceso inducción en proyecto de vida en los aprendices de los grupos de formación matriculados	Evidencias fotográficas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	5026	Riohacha - Dibulla	24 de febrero 2026	24 de febrero 2026
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Se adjunta el informe de evidencia correspondiente, elaborado en cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al formato GOR-F-012 V03, (ii) En cumplimiento de las disposiciones establecidas, se adjuntan los informes de evidencia relativos a los desplazamientos realizados, consolidados en el formato GTH-F-087 V.02, con el fin de garantizar la verificación y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9500527246 operador Aportes en línea referente al mes de febrero.



Firma
Sirley Isabel Aroca Viloria
Contratista
C.C. No. 40936558

Firma 
Eufemia Margarita Pacheco Maya
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.8929669 de 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL

Presentado por: SIRLEY ISABEL AROCA VILORIA
Contrato No: CO1.PCCNTR.8929669 del año 2026

PRESENTADO A: EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
COORDINADORA ACADÉMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA - RIOHACHA
MARZO - 2026

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se presentan las actividades desarrolladas en el mes de marzo 2026, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato: No CO1.PCCNTR.8929669 del año 2026

En el mes de marzo se lleva a cabo el alistamiento para la atención de los grupos de formación regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas con los programas de tecnologo de Negocio Internacional en el municipio de Riohacha DTC y técnico de Salud Pública en el municipio de Dibulla

En el informe se presenta un análisis de las actividades pedagógicas de las obligaciones especificas desarrolladas, para obtener el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato contractual. Asimismo, se incluyen recomendaciones orientates a la mejora continua de los procesos de enseñanza pedagogica, el acompañamiento a los aprendices de la formación complementaria, garantizando que la formación impartida responda a las necesidades y expectativas de la población atendida en la comunidad y/o población correspondiente.

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MENSUALES

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el periodo objeto de cobro; mes de marzo del 2026, las cuales se relacionan con las obligaciones contractuales y se detallan a continuación;

1. **Obligación contractual 1:** Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.

Gestión: Ejecución de la formación regular, en la competencia de Promover la interacción idónea con el entorno, la naturaleza y consigo mismo en los contextos laboral y social resultado de aprendizaje: Asumir actitudes criticas argumentativas en los contextos laboral y social, al igual el desarrollo de la competencia ética y paz con la ejecución de resultado de aprendizaje contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.

Evidencia: evidencia fotográfica



Ilustración 1



Ilustración 2



Ilustración 3



Ilustración 4



Ilustración 5



Ilustración 6



Ilustración 7

Ilustración 8

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Ejecución de la formación titulada presencial con los aprendices del programa Técnico en salud publica en el municipio de Dibulla desarrollando la competencia de éticas y paz, en el resultado de aprendizaje promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo

con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos para una sana y mejor convivencia.



Ilustración 9



Ilustración 10



Ilustración 11

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Ejecución de la formación titulada presencial con los aprendices del programa Técnico en salud publica en el municipio de Dibulla desarrollando la competencia de éticas y paz, en el resultado de aprendizaje promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos para una sana y mejor convivencia.



Ilustración 12



Ilustración 13



Ilustración 14



Ilustración 15



Ilustración 16



Ilustración 17



Ilustración 18



Ilustración 19



Ilustración 20



Ilustración 21

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Apoyo proceso de inducción de los programas de formación presencial matriculados desarrollando proyecto de vida en los aprendices fijando en ellos sus metas a corto, mediano y largo plazo todos muy participativos se visionaron en su perfil profesional teniendo muy en claro sus valores y los seres más importantes en su vida, realizaron dibujos muy significativos para ellos, a la vez sus fortalezas para apoyarse como compañeros en este camino de la formación y unidos alcanzar el éxito de la formación hasta llegar a la certificación.



Ilustración 22



Ilustración 23



Ilustración 24



Ilustración 25



Ilustración 26



Ilustración 27

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Fuente propia: Aroca Sirley-2026
En continuidad, de la formación titulada presencial con los aprendices del programa Técnico en salud publica en el municipio de Dibulla desarrollando la competencia de éticas y paz, en el resultado de aprendizaje contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos para una sana y mejor convivencia. Al finalizar la jornada se realiza un compartir para conmemorar el día de la mujer.

7. Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.

Gestión: Los aprendices cumplen con los deberes que aplican para ellos lo cual se evidencia con su desempeño en las secciones de formación preparándose para su etapa productiva.

Evidencia: Observación de los comportamientos en los encuentros de la formación regular y el ejercicio de aplicación del reglamento durante su etapa lectiva, socialización del reglamento.



Ilustración 28 **Fuente propia: Aroca Sirley-2026**

9. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.

Gestión: Se realizan actividades correspondientes en el tiempo del mes en ejecución, con las actividades, asignadas por supervisora de contrato.

Evidencia: Horario de formación del mes en ejecución

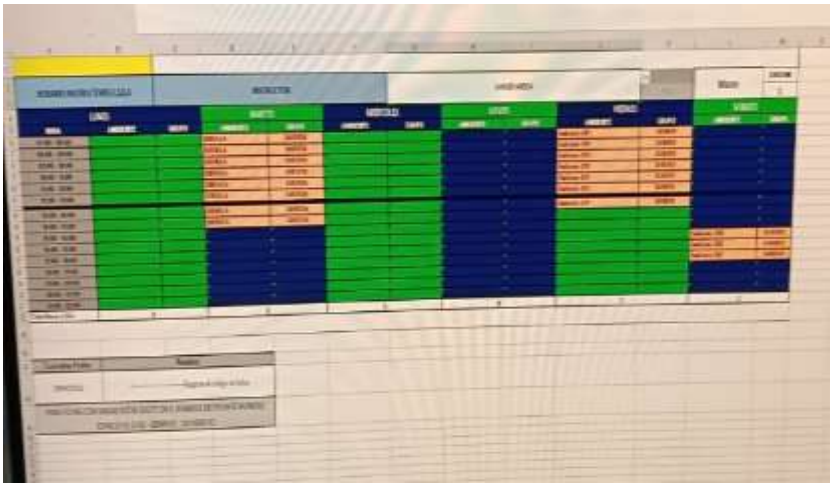


Ilustración 29 **Fuente propia: Aroca Sirley-2026**

10. Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

Gestión: Se realiza seguimiento a las actividades realizadas por los aprendices, motivando a los faltantes en seguir la formación de manera satisfactoria

Evidencia: plataforma zajuna lms

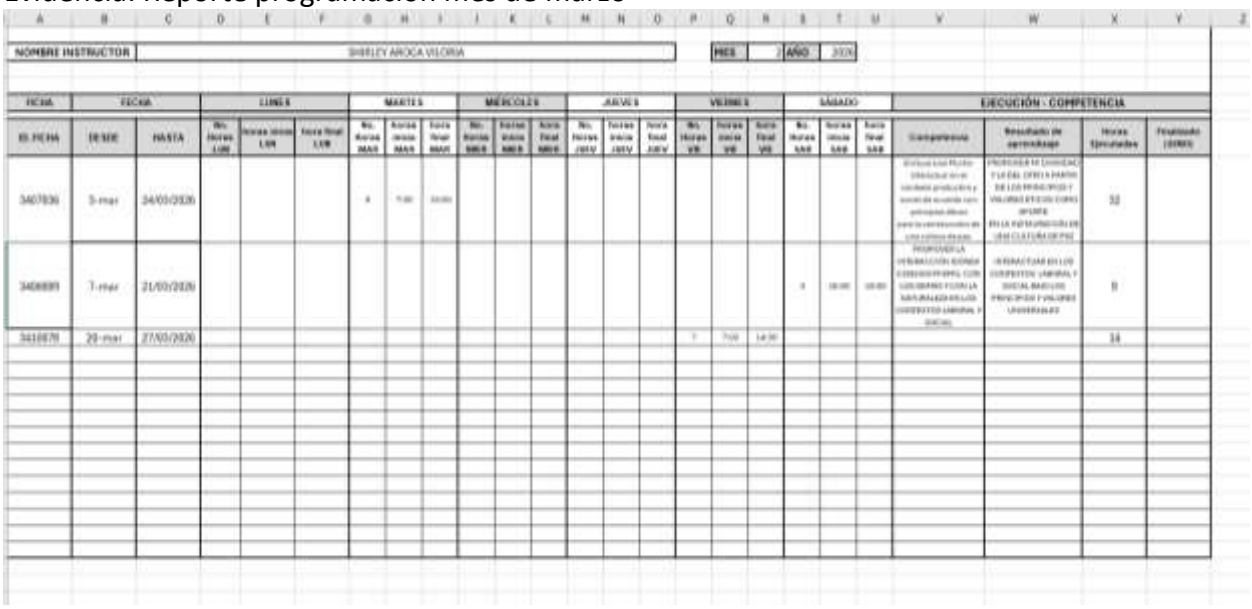


Ilustración 30 Fuente **propia: Aroca Sirley-2026**

16. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.

Gestión: Atención a la formación regular en programación del instructor asignada en la programación del mes en ejecución.

Evidencia: Reporte programación mes de marzo



NOMBRE INSTRUCTOR	SHIRLEY AROCA VILORIA			MES	3	AÑO	2026

FICHA	FECHA		LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			EJECUCIÓN - COMPETENCIA			
EL FICHA	DESDE	HASTA	No. Horas LUN	Hora inicio LUN	Hora final LUN	No. Horas MAR	Hora inicio MAR	Hora final MAR	No. Horas MIER	Hora inicio MIER	Hora final MIER	No. Horas JUEV	Hora inicio JUEV	Hora final JUEV	No. Horas VIE	Hora inicio VIE	Hora final VIE	No. Horas SAB	Hora inicio SAB	Hora final SAB	Competencia	Resultado de aprendizaje	Horas Ejecutadas	Finalizado (ERRO)
3407836	5-mar	24/03/2026				4	7:00	10:00															32	
3408891	7-mar	21/03/2026																4	10:00	13:00			8	
3410870	20-mar	27/03/2026													7	7:00	14:00						14	

21. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.

Gestión: Se articulan estrategia del autoaprendizaje, a utilizar para los encuentros de formación de los programas de formación regular.

Evidencia: Se tomará desempeño y participación de los aprendices con la metodología de observación, en el desarrollo de sus aptitudes y actitud.

24. Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.

Gestión: Se realizó procesos correspondientes a la obligación y normativa del centro de formación de acuerdo a las fechas correspondientes

Evidencia: Aplicativo secopII, correo institucional sena.
siaroca@sena.edu.co

26. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
Gestión: Durante el mes no se realizó actividad relacionada con la obligación, no se tengo a cargo bienes y elementos a mi disposición.
Evidencia: N/A

27. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.
Gestión: Durante el mes en ejecución se realizan protocolos de bioseguridad en las instalaciones del centro.
Evidencia: medidas de bioseguridad

30. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.
Gestión: Apoyo proceso inducción grupos de formación de los distintos programas matriculados desarrollando proyecto de vida.
Evidencias: evidencias fotográficas.





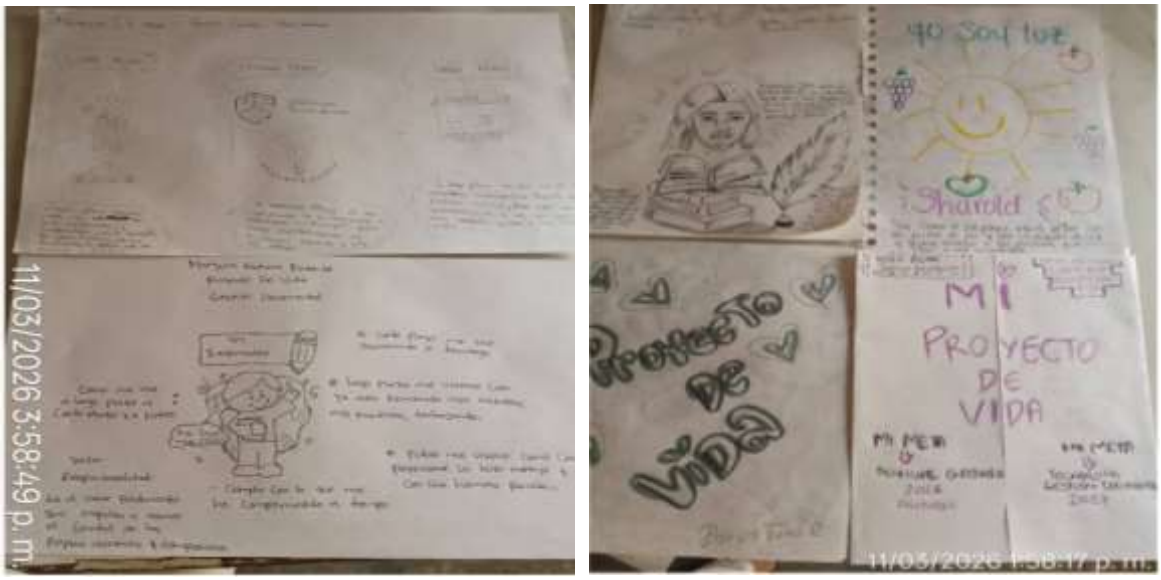


Ilustración 31 Fuente **propia: Aroca Sirley-2026**

CONCLUSION

El área de desarrollo humano es un eje fundamental para la formación de los seres humanos sea una mejor versión de sí mismos cada día mejorando actitudinal mente, en sus roles y espacios, logrando que cada debilidad sea convertida en fortaleza y autoevaluarse para ser cada día mejor y trazarse metas. Es un reto de cada instructor Sena dejar las mejores enseñanzas para que sean muy fructíferas en el accionar de nuestros aprendices de manera integral.

La realización de la formación integral, para los aprendices de formación titulada les ayuda a tener mejor visión, enfrentando las adversidades presentadas y logrando de ellas nuevas oportunidades para la vida personal y laboral. En Este sentido, las recomendaciones presentadas en los encuentros de formación servirán como base para fortalecer la calidad de vida de las personas y el impacto de los programas de formación en el futuro de la sociedad.

Se firma el presente informe, a los 16 días del mes de marzo de 2026

Atentamente,



SIRLEY ISABEL AROCA VILORIA
Instructora